

Proceso: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
Demandante: BLANCA MIRYAM PARRA MORENO
Demandado: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. y BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Radicado: 680013103011 2021 00276 00

CONSTANCIA: Pasa al Despacho del señor Juez, informando que se efectuó la liquidación en costas. Bucaramanga, 24 de junio del 2024.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Rad. 2021-00276-00

Bucaramanga, veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024).-

De conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba en todas sus partes la liquidación de costas elaborada por la Secretaría, en la suma total de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$5.225.000,00)

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,
LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 075 del 27 de junio de 2024

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65e534f5dbee31039a3f1e7044dbfac5b30ee2ee32a486cb5e4dcdad4c7e8399**

Documento generado en 26/06/2024 03:20:33 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>